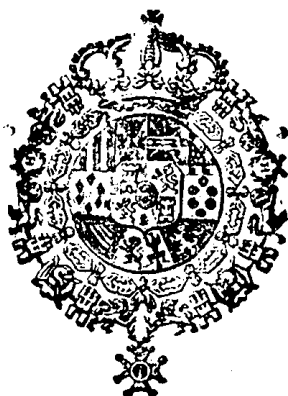


BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre. 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por Real decreto de 21 de abril de 1864, Real orden de 30 de marzo del presente año, comunicadas por la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado en 9 de febrero y 19 de abril último, y por disposicion del Sr. Gobernador interino de la provincia y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

Remate para el dia 16 de julio de 1865 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia Don Rafael de la Puente y Falcon y Escribano Don Gerónimo Montero.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MENOR CUANTÍA.

Beneficencia.—Partido de Toledo.—Rústicas.

Pueblo de Magan.

Número 294 del inventario.—Una tierra en Magan, procedente del Colegio de Doncellas de esta ciudad, declarada de Beneficencia, al sitio de Barrao, que linda por O. con tierra de Tiburcio

Dueñas, M. con vereda de Barrao, P. con camino de Olias á Villaluenga, y N. con tierra de Aureliano Búrgos, consta de 8400 estadales ó 789 áreas y 60 centiáreas: ha sido tasada en renta en 840 rs., en venta 16.800, se halla arrendada á Julian Búrgos en 6 fanegas y 6 celemines de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 céntimos, importa 245, capitalizada en 5467 rs. 50 céntimos, se subasta por la tasacion.

Número 298 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio de Arenillo, que linda por O. con tierra de Isidoro Prado, M. y P. con otra de D. Tomás Falceto, y N. con la de D. Martin Perez, consta de 8600 estales ó 808 áreas y 40 centiáreas: ha sido tasada en renta en 557 rs., en venta 10.750, se halla arrendada á Roque Garcia en 6 fanegas de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 cénts., importa 240, capitalizada en 5400, se subasta por la tasacion.

Número 50 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino de Higueras, que linda por O. con Cañadilla, M. y P. con tierra del Colegio, y N. con la de Doña María Calvo, consta de 1542 estadales ó 144 áreas y 94 centiáreas: ha sido tasada en renta en 96 rs., en venta 1927, se halla arrendada á Isidoro del Prado en 1 fanega y 1 celemin de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 céntimos cada fanega, importa 45 rs. 58 cénts., capitalizada en 979 rs. 81 cénts., se subasta por la tasacion.